

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

04672-2024-U

MANCOMUNIDAD ESPADÁN MIJARES

ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas del Proceso Selectivo para la Provisión en Propiedad, mediante Estabilización de Empleo Temporal, de una plaza de naturaleza laboral de Psicólogo/a de la Mancomunidad Espadán Mijares, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Presidencia 351/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 154, de fecha 24 de diciembre de 2022, y de acuerdo con el Decreto de Presidencia de fecha 26 de Septiembre de 2024, se hace pública:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Cózar Sánchez	Yolanda	**.*87.63*-*
Guinot Artero	Carme	**.*89.11*-*
López Pomares	Mario	**.*71.19*-*
Martín Capdevila	Magdalena	**.*24.48*-*
Mejías Clavijo	María Josefa	**.*97.91*-*
Naixes Martínez	Laura	**.*62.86*-*
Nebot Gresa	María Lidón	**.*68.85*-*
Prieto Prats	María Isabel	**.*41.93*-*

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
Campos Gómez	Rocío	**.*82.05*-*	2
Granjel Nebot	María Amparo	**.*86.97*-*	2
Sánchez Ortí	Joan Vicent	**.*79.13*-*	2
Suárez Martínez	Cristina	**.*56.10*-*	1, 2

- (1) Falta DNI, pasaporte o documento identificativo.
- (2) Falta Declaración Responsable Anexo I, o que está sin firmar.
- (3) Fuera de plazo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Tales, a la fecha al margen indicada.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Tales, 26 de Septiembre 2024
Presidente, José Medina Lozano.